

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA AZUCHIPI S. A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990794502001

Número del
Expediente

4 3 1 4 1

AÑO

8 5

CAPITAL NACIONAL S/. 40'000.000,00 100%
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 40'000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	INMOBILIARIA JUTECERO		ECUATORIANA							23'700.000,-			23'700.000,-
2	MAYVIL		ECUATORIANA							16'220.000,-			16'220.000,-
3	MARIA C. DE FLORIDO	0900721408	ECUATORIANA							20.000,-			20.000,-
4	ING. CARLOS MAYO VILASECA	0902571288	ECUATORIANA							20.000,-			20.000,-
5	ISABEL MAYO DE GONZEMBACH	0902875129	ECUATORIANA							20.000,-			20.000,-
6	JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI	0900721127	ECUATORIANA							20.000,-			20.000,-
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										40'000.000,-			40'000.000,-

27

ABR

1990

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO

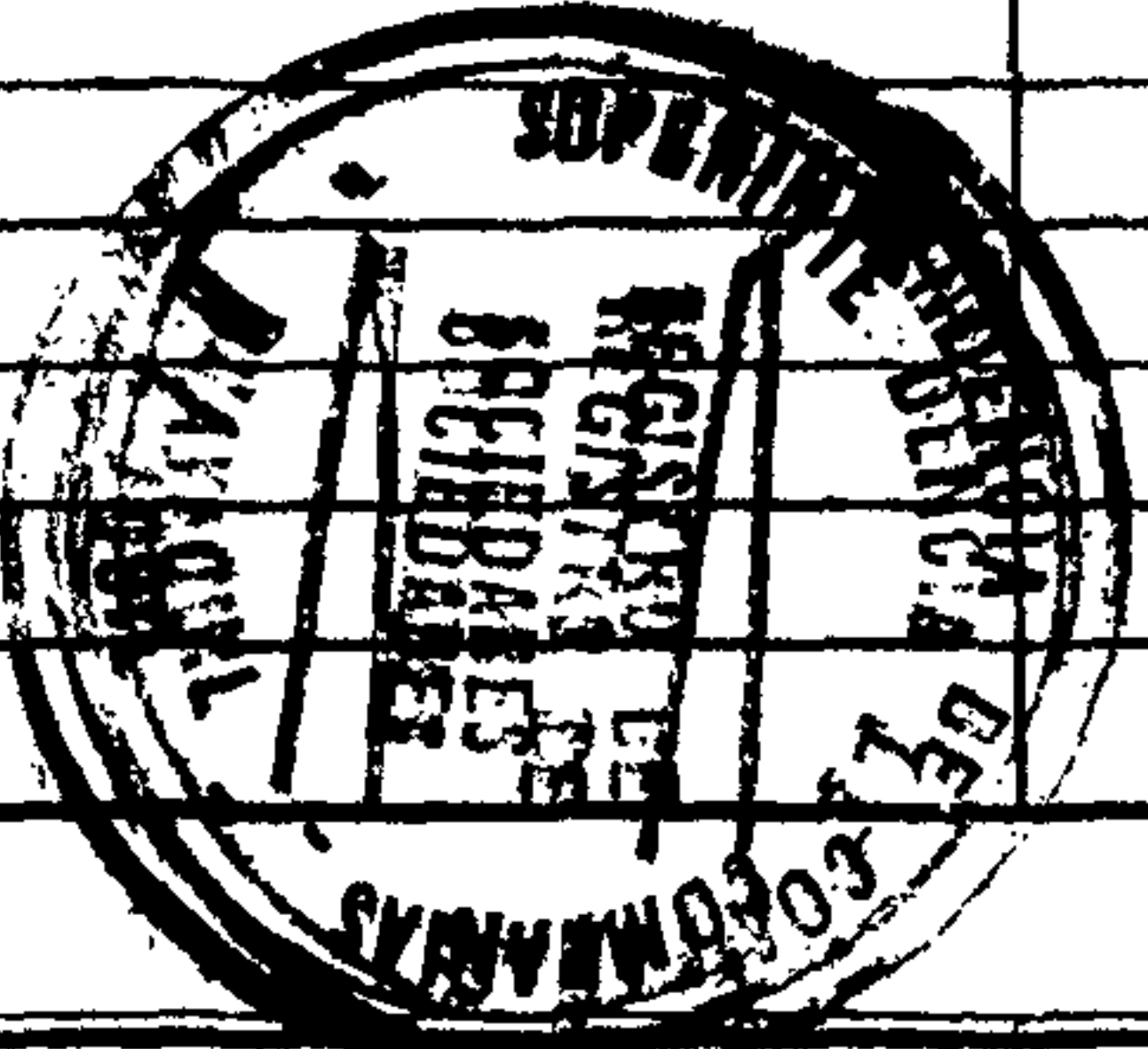
REGISTRO DE

EMPRESAS

Y

COMERCIO

EXTERNO



Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, ABRIL 26 de 1990

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.